

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA
COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON VERIFICATIVO EL DÍA 28 DE
AGOSTO DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto del dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de videoconferencias número tres del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicado en Patriotismo 711-A, piso uno, colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03730; la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) procede a verificar el quórum, para la instalación de la sesión: Mtro. Andrés Miranda Guerrero, Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Lic. Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y de manera simultánea con conexión de audio y

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

video vía remota desde las respectivas sedes del INEGI en sus estados, Mtro. Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Lic. Claudia Elena Meza de la Toba, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del estado de Baja California Sur; Mtro. Christian Velasco Milanés, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima; Lic. Daniel Chávez García, Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Propietaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; Lic. Francisco José Morones Servín, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; Mtro. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales; Mtra. Indira Isabel García Pérez, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima; Mtro. José David Cabrera Canales, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; Lic. José Rubén Mendoza Hernández, Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Lic. María Cristina Díaz León, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia del estado de Aguascalientes; Lic. Mireya González Corona, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del estado de Hidalgo; Lic. Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Protección de Datos Personales de Quintana Roo; Dra. Norma Julieta Del Río Venegas, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Lic. Rocío Campos Anguiano, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima; Lic. Natividad Hernández Rojo, en representación de la Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix, Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa; C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; Dra. Rosalinda Salinas Treviño, Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; Mtro. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Jalisco; Lic. Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Yucatán; Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada, Comisionada Propietaria del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo en calidad de invitados, Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia; Dr. Luis Gustavo Parra Noriega, Secretario de Protección de Datos Personales del INAI; Lic. Ismael Camargo Mata, Director General de la Dirección General Técnica Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 5; 11 fracción I, II y III; 23; 24; 25; 26; 27 fracción II; 29; 41; 51; 52; 53; 54; 55 fracción II; 58 último párrafo; 72; 73;

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

74; 76 y demás aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Acto seguido se procede al desahogo de la Sesión bajo el siguiente:

Orden del día (primera versión)

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 10 de agosto del 2017. Anexo 1
4. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta final de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales. Anexo 2 (*este punto se modifica durante la sesión*)
5. Clausura de la Sesión.

Se procede a su desahogo:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales, pasa lista de asistencia y verifica el quórum legal

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

requerido para iniciar la Sesión, con lo que el Coordinador declara instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales, a las once horas con treinta minutos, del día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, da lectura al Orden del Día.

El Coordinador somete a consideración el Orden del día, ante los presentes mediante votación económica.

El Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, manifiesta su interés por modificar el punto 4 del Orden del día; ya que considera que por propuesta final se entiende que ya hay un acuerdo y él recuerda que en la sesión pasada se propuso aceptar las reservas presentadas para ponerlas a discusión y de manera particular observarlas, no incorporarlas en el documento final.

Comenta el Mtro. Javier Martínez Cruz, que se le dificultó identificar plenamente la diferencia entre la versión original que se propuso en la Primera Sesión Extraordinaria y la versión propuesta con las reservas realizadas, por lo que dice no estar de acuerdo con la redacción que tiene el punto 4 del Orden del día, ya que a su consideración en el punto debería decir que se va a analizar una propuesta donde se incorporan ya las observaciones, no ponerle “propuesta final” ya que daría por hecho que se están aceptando las consideraciones.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, explica que en la Sesión pasada se propusieron reservas, mismas que se circularon a todos para que realizaran

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

comentarios respecto de esa propuesta; siendo por eso que se presenta a discusión y, en su caso, aprobación esa que se podría considerar propuesta final.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, asienta para evitar confusiones, que el proyecto de Lineamientos solo tiene dos vertientes: una es la propuesta original y dos, es la que incorpora la propuesta que hizo ella con una serie de reservas, mismas que también hizo el Mtro. Héctor Carriedo Sáenz en su momento y la Mtra. Eva Abaid Yapur con algunas aportaciones de forma; por lo que el punto 4 está encaminado a discutir y votar si la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, aceptará los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) que originalmente se presentaron en la Sesión pasada o los Lineamientos que incluyen las reservas propuestas por ella.

Después del debate donde participan los Comisionados Javier Martínez Cruz, Elsa Bibiana Peralta, Luis Fernando Sánchez Nava y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Federico Guzmán Tamayo, se propone que el punto 4 del Orden del día diga:

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reserva de los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

Se pone a votación la propuesta de modificación del punto 4 del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

22/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Se modifica el punto 4 del Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) quedando como sigue:

“4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reserva de los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.”

Es así como el orden del día queda bajo los siguientes términos:

Orden del día (versión final)

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 10 de agosto del 2017.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reserva de los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.
5. Clausura de la Sesión.

Con la modificación del punto 4 aprobada, se procede a votar por la aprobación en lo general del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su desahogo.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 10 de agosto del 2017.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, somete a consideración dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 10 de agosto de 2017, entre los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, toda vez que la misma fue enviada previamente a todos los integrantes de la Comisión. Para atención de este tema, se remitió el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria y también la versión estenográfica para que cada Comisionado agregara las adecuaciones que considerara pertinentes.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, menciona que por única ocasión se están admitiendo de manera textual los comentarios vertidos por el Comisionado Javier Martínez Cruz, quien pidió que se insertara la parte completa de la versión estenográfica de todas las intervenciones que tuvo en la Sesión.

Estando todos de acuerdo, se pasa directamente a la votación por la aprobación de la misma.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 10 de agosto de 2017 y se procede a su firma.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reserva de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, comenta que se le hizo llegar a los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, mediante sus correos electrónicos, varios documentos anexos para la discusión de este punto:

- La versión final de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales con la incorporación de las reservas presentadas por ella.
- Una propuesta de Dictamen.
- Un cuadro con justificación de atención a las propuestas de cambio realizadas por ella, de acuerdo a los artículos que quedaron reservados.
- Una serie de Lineamientos con control de cambios.
- Un cuadro de recopilación de los comentarios emitidos por los integrantes de la Comisión que así quisieron hacerlo, en relación a las reservas presentadas a los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta, expone que todos los documentos mencionados se enviaron junto con la convocatoria de la Segunda Sesión Extraordinaria y se dio plazo hasta el viernes 25 de agosto para poder atenderlos antes de llegar a la sesión. Expresa que hubo quienes realizaron una serie de comentarios, observaciones y atenciones, mencionado a la Secretaría Ejecutiva del INAI, Comisionado Javier Martínez, Comisionado Héctor Carriedo, Comisionada Claudia Elena de la Toba, Comisionado Daniel Chávez García, Comisionada Indira Isabel García Pérez, Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo; cuyos comentarios están contenidos en el cuadro recopilatorio de las observaciones emitidas por los integrantes de la Comisión que así quisieron hacerlo, en relación a las reservas.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Propone, dado que ya no hubo más comentarios: someter para su aprobación, si se queda el documento de Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS con las observaciones y reservas al respecto o si se queda el documento original.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, expresa que al estar ya notificados de todas las observaciones que llegaron a la Secretaría de la Comisión, toda la discusión iría en el sentido de resolver las reservas y opina que la Secretaria debe poner a consideración de la sesión, reserva por reserva porque si se hace de manera global o general se estarían dejando por fuera algunas opiniones y si no procede la reserva, prevalecería el dictamen original.

Se abre la primera ronda de comentarios.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta, manifiesta que en su consideración se debe someter a discusión cada propuesta de reserva, abriendo una ronda de comentarios para cada una y después ponerlas de manera particular a votación ya que, en su opinión, de acuerdo a los procesos legislativos que se acordaron, se tiene que votar numeral por numeral, ya sea que se admita o que se deseche.

El Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, opina que someter la discusión de cada una de las reservas de manera remota, va a generar complicaciones técnicas y propone que cada uno de los integrantes exprese su opinión sobre las reservas que se formularon y puedan exclamar si están en favor de todas las reservas que fueron presentadas, en contra de todas las reservas si considera que una reserva es viable pero otra no, para que sea una sola votación por cada una de las reservas presentadas; lo anterior porque en términos de debate parlamentario, si se vota cada una de las reservas, se tiene antes que analizarlas y discutir las para después pasar a

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

la votación, lo que, en su opinión, implicaría mucho tiempo y presentaría complicaciones. Hace un llamado a que traten de hacerlo de manera ejecutiva, aprovechando que la Secretaría Técnica de la Comisión ya ha mandado el material previamente y ya se ha analizado por lo que ya se trae una opinión clara al respecto.

El Mtro. Javier Martínez Cruz, precisa que él no hizo una contrapropuesta, sino que simplemente comentó y vertió sus comentarios en torno a las reservas que se hicieron llegar, aclara que en sí él no propuso nada pero que él simplemente respalda el proyecto de Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS original que se presentó en la Primera Sesión Extraordinaria.

El Mtro. Javier Martínez Cruz, comenta que invocó a práctica parlamentaria por una sencilla razón: cuando algún legislador hace una reserva en lo particular a un documento lo manda por escrito, era imposible poder separar 10 artículos de los lineamientos y poder desahogarlos en ese momento en la Primera Sesión Extraordinaria, se acordó entonces sesionar de manera remota porque se estaba ante tiempo limitado por la cronología que se había planteado y hubiera sido complicado convocar a una reunión presencial todos los Comisionados que en ese momento habían hecho un esfuerzo de ir al INAI y estar presentes.

El Mtro. Javier Martínez Cruz expresa que no conoció las reservas de manera escrita del Comisionado Héctor Carriedo Sáenz, por lo que cree que era pertinente desahogar el tema desde la Primera Sesión Extraordinaria ya estando todos ahí presentes. Menciona que en el correo institucional se ha estado vertiendo la opinión de cada uno de los integrantes, tanto a la reserva como a los comentarios, y esa es su justificación para poder desahogar de manera conjunta, si se aceptan o no las reservas en lo particular y poder votarlo en bloque.

La Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, menciona

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

que le parece muy delicado que en cualquier Comisión y cualquier tipo de trabajo colegiado, previo al momento de la votación se someta una propuesta por lo que invita a los miembros, de toda la Comisión a acordar el momento en que se pueda, en su caso, señalar propuestas porque coincide con los Comisionados del Estado de México, en el sentido de que es mucho esfuerzo el que se hace para asistir a una Sesión para que después se tenga que convocar a una reunión extraordinaria que motive un tema específico.

La Dra. Ximena Puente de la Mora, señala que le parece delicado el tema de la posición del INAI, como si fuera un todo, considerando que es importante que se señale si es una de las áreas técnicas del INAI la que emite alguna consideración y no considerar al INAI en su totalidad como ente, ya que la opinión de un área del INAI no puede considerarse la propia de un cuerpo nacional colegiado, autónomo, con más de 740 integrantes.

Con respecto a la propuesta de reservas realizadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta, la Dra. Ximena Puente de la Mora comenta que le parece delicado el punto número séptimo respecto a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y a la manera en que le dan al sistema herramientas para intervenir en la deliberación y en la participación como distintas instancias para la elaboración de los programas anuales; por lo que ella se quedaría con la redacción original de los Lineamientos, ya que mediante las coordinaciones nacionales y el espacio abierto de interlocución que se ha permitido en el INAI, se puede incidir específicamente en tener una posición como Sistema Nacional ante los programas nacionales. Considera delicado advertir y hacer cambios, ya que colocaría a la Comisión de Protección de Datos Personales en una posición diferenciada con las otras comisiones.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta, menciona que el tema de la votación, obedece a lo que consta en el acta que se acaba de aprobar: en la página 23 de la misma aparece un texto donde la propia doctora Ximena Puente de la Mora refiere, que conforme a los lineamientos del ejercicio propio de la sesión, tendría que especificarse exactamente el contenido de los numerales que se reservan y señalar, en todo caso, 24 o 48 horas para que todos tengan el plazo para en su caso emitir comentarios y contar con el tiempo de organizar la Sesión aunque sea virtual, para sacar adelante la votación.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta hace notar, en relación con que la opinión técnica que se atribuye al INAI, que se consideró una mera opinión técnica que no está avalando nada y que más bien es solo una representación gráfica de cómo quedaría el documento de Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS con las correcciones que ella propuso. En este sentido se vertió y con esa visión se puso a la consideración de los integrantes y señala que hubo quienes lo interpretaron como la opinión del INAI, pero no era así.

Por lo anterior, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, retomando lo señalado en el acta por el licenciado Juan Gómez Pérez de Oaxaca, quien refiere que el sentido de la reserva es precisamente separar de la votación en lo general determinadas disposiciones, determinados numerales y presentar de alguna forma una nueva propuesta de redacción, defiende que se discuta y vote cada una de las reservas que se presentaron al proyecto de Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS.

La Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada, Comisionada Propietaria del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita a los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales, que pueda emitir su voto por adelantado, ya que debe retirarse a atender la sesión del Pleno del órgano garante al que sirve y vota a favor de que se mantenga el proyecto original de

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS, rechazando todas las reservas que realizó la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

El Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT, ofrece una disculpa si no hubo claridad como Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional; explica que la Secretaría Ejecutiva tiene dos direcciones generales, una de ellas hizo un documento que recogía las peticiones de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta solo con el fin de ilustrar de manera gráfica como quedaría el proyecto de Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS. Aclara que no es una opinión técnica, ya que está claro que las consideraciones y las posiciones definitivas corren a cargo de los Comisionados locales y de los Comisionados del INAI, y que la posición institucional del INAI, por supuesto, está a cargo de los Comisionados que integren esta Comisión de Datos.

El Lic. José Rubén Mendoza Hernández, Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, manifiesta que su postura es con el dictamen original de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS, y que va en contra de todas las propuestas que se hicieron o de los artículos que se reservaron. Propone primero votar si están de acuerdo con que se haga la votación por numerales, que se haga en lo general, manifiesta que le gustaría que se haga la votación de los que están de acuerdo en el proyecto original en lo general, para no recaer en la discusión de cada uno de los numerales.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, expresa que en la sesión pasada se estableció la metodología para llevar la Segunda Sesión Extraordinaria, mencionándose que se enviarían las propuestas para su revisión en lo particular, hacerle observaciones y

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

hacerlas llegar a la Secretaría para ponerlas a consideración en la sesión; las mismas deben ser en lo particular, porque ya están votadas en lo general.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, opina que el proyecto original de Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS, tiene un problema de competencias, en su opinión, particularmente afecta la competencia de las comisiones, como lo dice el Reglamento que hicieron por mandato del Consejo Nacional que los nombró como Comisionados para sesionar. Cita: *“la competencia de las comisiones corresponderá a las materias indicadas en su denominación” (...)*

Hace referencia a las facultades genéricas señaladas en el 26 y en el 29, donde expresa que vienen las atribuciones de la Comisión de Datos *“resolver los asuntos que las instancias del Sistema Nacional o el Consejo Nacional por conducto de la presidencia les turne”*, dicta que el asunto que están discutiendo se los turnó la Presidencia del Consejo y por eso lo están poniendo a consideración de los integrantes de la Comisión.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, opina que si votan las reservas realizadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta en paquete, violentarán algunas de las normas que ellos mismos han establecido, por lo que propone que se ponga a consideración reserva por reserva. Además como dijo Bibiana, ya está en actas, ya está aprobada el acta, así se aprobó la metodología.

La Dra. Ximena Puente de la Mora, dice adherirse a la propuesta que hizo el Mtro. Andrés Miranda Guerrero inicialmente: votar si se está a favor de realizar la votación de las reservas en bloque o de cada una de manera particular.

La Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, manifiesta que la intención que tiene ella de estar presente en la Segunda Sesión Extraordinaria es aludir lo

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

acordado cuando se comenzó a trabajar en el PROTAL: que era muy importante la participación y la voz de todo el SNT. Defiende que todos puedan participar coordinados a través de la presidencia del sistema.

La Mtra. Yolli García Álvarez, menciona que todo el PROTAL se ha coordinado de esa manera y el PROTAL va a traer como consecuencia políticas públicas, expresa que su preocupación es que se quiera cambiar la manera en cómo se va a diseñar el PRONADATOS cuando lo que se busca es que todos tengan voz en la construcción del programa.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, menciona que en su propuesta para los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS, no se elimina ni se le quitan facultades a ninguna instancia, no hay un tema de supremacía, son un sistema en un trabajo coordinado, refiere que la propuesta defiende las atribuciones como Comisión temática porque la idea es tener un trabajo coordinado para generar políticas públicas participando todos y cada uno.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta les recuerda a los integrantes de la Comisión, que en ese momento el punto a discusión es si se realiza una votación en lo particular, dado que se hizo una reserva en lo particular o en lo general.

El Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, pide resolver la manera cómo se abordará y votará el punto del Orden del día. Solicita al Coordinador de la Comisión que se le dé orden a la discusión y al debate bajo el principio de respeto que todos merecen y señala que los integrantes de la Comisión tendrán que determinar qué método utilizarán: si el método que prevalece es que se analice artículo por artículo de los lineamientos, o bien si la Comisión decide que en una sola ronda se analice todo.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, responde que la metodología para llevar a cabo la discusión y votación de las reservas se discutió la sesión pasada y hay un acta que dice: "se aprobaron las reservas de la maestra Bibiana". Señala que se consultó a distintas instancias y Comisionados dentro de todo el país, sobre el mismo.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero solicita también respeto, ya que considera irresponsable poner a consideración políticamente un asunto que es técnico, pues el Presidente del Consejo Nacional le turnó a la Comisión la responsabilidad de generar los lineamientos. Así el maestro enfatiza que la democracia es votar cada reserva de una por una.

El Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, pide que se defina el método para analizar adecuadamente las reservas que se presentaron y el Mtro. Andrés Miranda Guerrero insiste en que el método ya se encuentra definido en el acta de la sesión pasada.

La Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, expone que en su órgano garante tienen sesión extraordinaria pronto y comenta que debe retirarse pronto para atenderla, por lo que solicita entrar en materia lo más pronto posible.

El Lic. Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, opina que es válido en práctica parlamentaria votar en lo general las reservas para ver si son admitidas y, en su caso, que sean admitidas entonces entrar a discusión, reserva por reserva; por lo que ahora que ya están admitidas considera que se puede votar perfectamente si pueden ser aprobadas o no aprobadas en bloque.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

El Lic. Luis Fernando Sánchez Nava, opina que deben de quedar abiertas las dos posiciones (votar si se discuten las reservas en bloque o una por una).

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta, señala que solo se tienen dos puntos: la versión original de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS y el de las reservas emitidas por ella; por lo que pide abocarse solo a esas propuestas para la votación y discusión.

El Lic. Christian Velasco Milanés, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, comenta que los Comisionados del órgano garante de su estado tienen una junta y deben retirarse pronto y señalan que están en contra de las propuestas de las reservas realizadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández; se pronuncian en contra, con la emisión del numeral 3°, el 5°, también del 6°, del 7°, 8°, 9°, 17°, 18°, 16° y 15°; esa votación incluye a los Comisionados Rocío Campos Anguiano, Indira Isabel García Pérez y el propio Christian Velasco Milanés.

El Mtro. Javier Martínez Cruz, hace un llamado a evitar los calificativos y señala que en el Artículo 10 de la Ley General de Protección de Datos Personales se establece una política pública transversal muy clara y qué bueno que la Comisión de Protección de Datos está junto con las otras 10 temáticas, es la que tendrá que recabar el diagnóstico y la particularidad que tengan; pero cada Comisión y la Coordinación de Entidades Federativa deberán nutrir el diagnóstico, así como está marcado para el PROTAI, tiene que ser una cuestión generalizada, global.

El Mtro. Javier Martínez explica que por práctica parlamentaria se puede votar en bloque y esa sería la propuesta que él respalda.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

El Mtro. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, dice estar de acuerdo con que se haga ya la votación y se aviente la reserva a todo. Manifiesta estar a favor de la propuesta de la Mtra. Elsa Bibiana Peralta porque considera que está mejor redactada y es más completa. Propone pasar ya a la votación y que cada quien la haga como le parezca mejor.

La Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, apunta haber recibido todas las propuestas, haberlas analizado y solicita se considere su voto a favor de las propuestas que hizo la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, ya que debe retirarse.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta, propone pasar lista por Comisionado, de acuerdo al orden que se trae y que se exprese cada uno por cada artículo: *“voto a favor de la reserva al artículo tal, voto a favor de la reserva, por aquellos que hicieron comentarios en contra o a favor de algunos artículos en particular”*; considerando que así irían más rápido que ir artículo por artículo. Que cada Comisionado se pronuncie para efectos de acta y queda la reserva.

La Lic. Claudia Elena Meza de la Toba, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del estado de Baja California Sur, expresa que lamenta los términos en los que se ha llevado la discusión y solicita se vote a favor o en contra de la propuesta original y de la propuesta de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, insiste en que se debe votar reserva por reserva, pues considera el sentido democrático de la Comisión debe prevalecer y esa es la manera de lograrlo.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

El Lic. Luis Fernando Sánchez Nava, considera que se debe escuchar lo que solicitan los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales y no se estaría cometiendo ninguna irregularidad, opina que la Coordinación está cerrándose al método que ellos quieren y no existe apertura.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, expone que en el acta de la sesión pasada hay un párrafo en el que se dice cómo se llevaría la reunión en la que se encuentran, pero abre la posibilidad de someter a votación la metodología que se tomará para llevar a cabo la discusión.

El Mtro. Javier Martínez Cruz, precisa que en el Diario de los Debates no viene cómo se dictamina en Comisiones o en el Congreso, viene en la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, en el Diario de Debates viene la discusión en particular de un tema que puede ser una reforma constitucional, una ley. Considera que están en la posibilidad no de desconocer los acuerdos, sino de establecer lo que en esta Asamblea se está determinando por la mayoría o por los que están presentes.

El Mtro. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, propone que la relativa de la votación reserva por reserva se hiciera como el estado de Colima, es decir, que cada estado tenga esa opción y cada estado manifestara punto por punto lo que considere pertinente; pero en un solo momento por estado. Que quede registrado el voto si así es la propuesta, quede registrado el voto en lo individual de cada una de las reservas que se hicieron, pero que esa acotación que se haga es por entidad.

Al existir consenso con la propuesta realizada por el Mtro. Salvador Romero Espinosa, la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personas, Comisionada

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Elsa Bibiana Peralta Hernández; pone a votación el método a seguir: *que cada Comisionado de cada estado, manifieste su votación por cada uno de los numerales.*

Se aprueba por unanimidad el método de votación para quedar como sigue:

Que cada Comisionado de cada estado, manifieste su votación por cada uno de los numerales.

23/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Para efectos propios de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, el método de votación de las reservas presentadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, será:

Que cada Comisionado de cada estado, manifieste su votación por cada uno de los numerales.

Una vez aprobado el método de votación, el Coordinador de la Comisión, Mtro. Andrés Miranda Guerrero, solicita a la Secretaria Técnica, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández; mencionar el nombre de cada uno de los Comisionados asistentes a la sesión, para que cada uno manifieste el sentido de su voto por cada una de las reservas.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, menciona el nombre de cada Comisionado para que se manifiesten por cada reserva.

Se desarrolla la votación (*para efectos del acta, se mencionarán los votos que se emitieron antes de llegar hasta esta parte de la sesión, mismos que se marcarán con un * al final del párrafo*).

La Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada, Comisionada Propietaria del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita a los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales, emitir su voto

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

*por adelantado, ya que debe retirarse a atender la sesión del Pleno del órgano garante al que sirve y vota a favor de que se mantenga el proyecto original de Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS, rechazando todas las reservas que realizó la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández. (Página 13, cuarto párrafo) **

*El Lic. Christian Velasco Milanés, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, comenta que los Comisionados del órgano garante de su estado tienen una junta y deben retirarse pronto y señalan que **están en contra de las propuestas de las reservas realizadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández; se pronuncian en contra, con la emisión del numeral 3°, el 5°, también del 6°, del 7°, 8°, 9°, 17°, 18°, 16° y 15°; esa votación incluye a los Comisionados Rocío Campos Anguiano, Indira Isabel García Pérez y el propio Christian Velasco Milanés.**(Página 17 último párrafo y página 18 primer párrafo) **

*La Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, apunta haber recibido todas las propuestas, haberlas analizado y solicita se considere su **voto a favor de las propuestas que hizo la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, ya que debe retirarse.** (Página 18 párrafo 5) **

Se copia la versión estenográfica de la votación para brindar certeza de los votos.

“Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muy bien. Se pregunta entonces a cada uno de ustedes al mencionar su nombre y ya ustedes expresan el sentido de su voto por cada una de las reservas.

Maestro Andrés Miranda Guerrero - Sonora

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Mtro. Andrés Miranda Guerrero: Con todas las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Con todas, gracias.

Su servidora...

Mtro. Andrés Miranda Guerrero: Incluida la reserva e incluida la...

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Incluida qué, perdón.

Mtro. Andrés Miranda Guerrero: Incluida la que hizo (...)

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Ah, okey, sí.

Su servidora Elsa Bibiana Peralta Hernández - CDMX, expreso igual mi voto a favor de las reservas planteadas, desde luego, a los puntos tercero, fracciones V, VI, 7°, 8°, 9°, 17°, 18°, 26°, 45° de los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

Maestro Raúl Villarreal Barrera de Coahuila.

Mtro. Alfonso Raúl Villarreal Barrera: Alfonso Raúl, a favor de todas y cada una de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Alma Cristina López de la Torre de Durango.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Lic. Alma Cristina López de la Torre: A favor de todas y cada una de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Alma Rosa Armendáriz Sigala, ella lo dejó a favor, Chihuahua un voto, queda constancia.

Ángel Eduardo Rosales Ramos - Nayarit

Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos: A favor de la propuesta original, en contra de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Claudia Elena Meza de la Toba – Baja California Sur

Lic. Claudia Elena Meza de la Toba: A favor del tercero, fracciones IV y V, a favor del quinto, a favor del décimo séptimo, a favor del cuadragésimo quinto, en contra del sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo octavo y décimo sexto.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Christian Velasco Milanés - Colima

Intervención: Ya dejó su voto.

Intervención: Es Colima, ya dejaron su voto en contra.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Daniel Chávez García de Michoacán.

Lic. Daniel Chávez García: En contra de todos, en contra de todas y cada una de las propuestas presentadas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Dora Ivonne Rosales Sotelo de Morelos.

Lic. Dora Ivonne Rosales Sotelo: A favor de las reservas a los artículos 3° fracción IV, V, VI, Artículo 5° fracción I, fracción VII, Artículo 6°, Artículo 7° fracción I, 8° fracción I, 9° fracción I, 17°, 18°, a favor de las reservas y 45 también a favor.

Haciendo notar también que en el séptimo y décimo quinto ya...

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí, no, ahí fue nada más congruencia.

Okey, gracias.

Entonces, sería a favor, gracias.

Francisco José Morones Servín de Tlaxcala.

Lic. Francisco José Morones Servín: A favor de la propuesta original, en contra de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias, Francisco.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Héctor Octavio Carriedo Sáenz - Durango

Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz: A favor de las reservas, de todas y cada una de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias, Héctor.

Indira también ya se fue - Colima

Intervención: Indira votó en contra.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí.

Javier Martínez Cruz – Estado de México

Mtro. Javier Martínez Cruz: Solamente a favor del lineamiento tercero en su fracción IV y V y todo lo demás en contra.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: José David Cabrera Canales.

Lic. Francisco José Morones Servín: Tuvo que salir, se retiró.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Okey, pero vota en contra o a favor.

Entonces, queda fuera.

José Guadalupe.

Sí, dime, dime, Tlaxcala.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Lic. Francisco José Morones Servín: Considero que mejor debe ser personal.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

José Guadalupe Luna Hernández – Estado de México

Mtro. José Guadalupe Luna Hernández: A favor del lineamiento tercero fracción IV y V y en contra de todas las demás reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: José Rubén Mendoza Hernández - Veracruz

Lic. José Rubén Mendoza Hernández: En contra de todas las reservas presentadas por ti, Bibiana y a favor del proyecto original.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Luis Fernando Sánchez Nava - CDMX

Lic. Luis Fernando Sánchez Nava: A favor de la propuesta de fracción IV y V y lo demás a favor con el dictamen original.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

María Cristina Díaz de León de Aguascalientes.

Intervención: Se retiró Aguascalientes.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: ¿Ya no está Aguascalientes?

Mireya González Corona - Hidalgo

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Lic. Mireya González Corona: A favor.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: ¿De qué? En general, de todo.

Lic. Mireya González Corona: A favor de la propuesta, de la propuesta tuya, Bibi.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: ¿De las reservas?

Gracias.

Lic. Mireya González Corona: Y a favor de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote – Quintana Roo

Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Esto es a favor de la propuesta original, por lo tanto, estoy en contra de todas las reservas propuestas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias, Nayeli.

Norma Julieta del Rio Venegas, de Zacatecas.

Dra. Norma Julieta del Rio Venegas: A favor de la propuesta original y perdón, aprovecho para, tengo que salir a una reunión, pero dejo mi voto a favor de la propuesta original.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Rosa del Carmen Lizárraga Félix - Sinaloa

Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix: En contra de todas y cada una de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí, gracias.

Rosa Francisca Segovia Linares de Campeche.

C.P. Rosa Francisca Segovia Linares: A favor de la reserva tercera, fracción IV, fracción V y en contra de las demás reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Rosalinda Salinas Treviño - Tamaulipas

Dra. Rosalinda Salinas Treviño: A favor del numeral tres, fracciones IV y V y en contra de todas y cada una de las demás reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Salvador Romero Espinosa - Jalisco

Mtro. Salvador Romero Espinosa: A favor de tercera, IV y V y en contra del resto de las propuestas de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Susana Aguilar Covarrubias - Yucatán

Lic. Susana Aguilar Covarrubias: A favor de todas y cada una de las reservas.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Teresa de Jesús Luna Posada de Tabasco.

Intervención: Ya dejó su voto en contra, fue la primera que se retiró.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Doctora Ximena Puente de la Mora - INAI

Dra. Ximena Puente de la Mora: A favor solamente de su lineamiento tercero, fracción IV y V, estoy viendo que son de forma y el resto de las propuestas a favor de la propuesta original.

[...]

Lic. José David Cabrera Canales - Tlaxcala: Comisionado Andrés Miranda, Coordinador, buenas tardes. David Cabrera, tuve que ausentarme un momento, tuve que salir, me estoy incorporando, quiero emitir mi voto.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí, adelante.

Ah, bueno, sí, dice el Secretario que ya está cerrado, Comisionado.

Intervención: No, no está cerrado, dije.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí, adelante, adelante, Tlaxcala.

Lic. José David Cabrera Canales: Parcial, mi voto es parcial.

Lic. Luis Fernando Sánchez Nava: Pero que aclare su voto, ¿no?

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: ¿Por cuál votas? Ahora sí que por cuál votas.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

En contra de todo...

Mtro. Andrés Miranda Guerrero: En la propuesta original.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Por eso, estás en contra de la reserva y a favor de la propuesta original.

Mtro. Andrés Miranda Guerrero: Sí, es parcial.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: No, es en contra.”

El resultado consiste en un total de 28 votos, de la manera siguiente:

Votos a favor de las reservas en su totalidad: 9
Votos a favor de las reservas de manera parcial: 8
Votos a favor de la propuesta original: 11
Total de votos: 28

Comisionados que se retiraron sin emitir su voto: 1
(Lic. María Cristina Díaz León – Aguascalientes)

El voto de la Comisionada Rosa del Carmen Lizárraga Félix, Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), no se considera válido, debido a que designó como representante a la Lic. Natividad Hernández Rojo, Directora de Datos Personales y Archivos del CEAIP.

Lo anterior con fundamento en el artículo 24 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Cuadro resumen de la votación.

#	Integrante	Procedencia	Pase de lista	Tipo de Votación	Numerales específicos
1	María Cristina Díaz León	Aguascalientes	Remota	SALIÓ	SALIÓ
2	Claudia Elena Meza da la Toba	Baja California Sur	Remota	Voto Parcial	A favor: tercero fracciones IV y V, quinto, décimo séptimo, cuadragésimo quinto. En contra: sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo sexto y décimo octavo.
3	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche	Remota	Voto Parcial	A favor: tercero fracciones IV y V. En contra: quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y cuadragésimo quinto.
4	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Chihuahua	Remota	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
5	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México	Presencial	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
6	Luis Fernando Sánchez Nava	Ciudad de México	Presencial	Voto Parcial	A favor: tercero fracciones IV y V. En contra: quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y cuadragésimo quinto.
7	Alfonso Raúl Villarreal Barrera	Coahuila	Remota	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
8	Christian Velasco Milanés	Colima	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
9	Indira García López	Colima	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
10	Rocío Campos Anguiano	Colima	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
11	Alma Cristina López de la Torre	Durango	Remota	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
12	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango	Remota	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
13	Javier Martínez Cruz	Estado de México	Remota	Voto Parcial	A favor: tercero fracciones IV y V. En contra: quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y cuadragésimo quinto.
14	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México	Presencial	Voto Parcial	A favor: tercero fracciones IV y V. En contra: quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y cuadragésimo quinto.
15	Mireya González Corona	Hidalgo	Remota	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
16	Salvador Romero Espinosa	Jalisco	Remota	Voto Parcial	A favor: tercero fracciones IV y V. En contra: quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y cuadragésimo quinto.
17	Daniel Chávez García	Michoacán	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

#	Integrante	Procedencia	Pase de lista	Tipo de Votación	Numerales específicos
18	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos	Remota	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
19	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
20	Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote	Quintana Roo	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
21	Rosa del Carmen Lizárraga Félix <i>Lic. Natividad Hernández Rojo en su representación</i>	Sinaloa	Remota Designó representante	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas <i>No se considera su voto, debido a lo establecido en el artículo 24 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del SNT</i>
22	Andrés Miranda Guerrero	Sonora	Remota	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
23	Teresa Luna Posada	Tabasco	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
24	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas	Remota	Voto Parcial	A favor: tercero fracciones IV y V. En contra: quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y cuarenta y quinto.
25	Francisco José Morones Servín	Tlaxcala	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
26	José David Cabrera Canales	Tlaxcala	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
27	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
28	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán	Remota	A Favor de las RESERVAS	A favor de TODAS las reservas
29	Norma Julieta del Rio Venegas	Zacatecas	Remota	A Favor del ORIGINAL	En contra de TODAS las reservas
30	Ximena Puente de la Mora	INAI	Presencial	Voto Parcial	A favor: tercero fracciones IV y V. En contra: quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y cuarenta y quinto.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Después de recoger la votación de todos los Comisionados presentes, se acuerda que solamente se acepte la reserva del numeral 3 fracciones IV. y V; con las modificaciones propuestas y se rechazan las demás reservas presentadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

24/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Únicamente se aprueban las reservas y modificaciones realizadas por la Mtra. Elsa Bibiana Peralta al numeral tercero, fracción cuarta y quinta de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).

ACUERDOS

22/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Se modifica el punto 4 del Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) quedando como sigue:

“4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reserva de los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.”

23/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Para efectos propios de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, el método de votación de las reservas presentadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, será:

Que cada Comisionado de cada estado, manifieste su votación por cada uno de los numerales.

24/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Únicamente se aprueban las reservas y modificaciones realizadas por la Mtra. Elsa Bibiana Peralta al numeral tercero, fracción cuarta y quinta

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).

Al no haber más comentarios y con el Orden del día desahogado, siendo la una con cuarenta minutos, tiempo del centro de México, del día veintiocho de agosto del dos mil diecisiete, el Coordinador, Mtro. Andrés Miranda Guerrero, declaró clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Mtro. Andrés Miranda Guerrero

Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

Mtro. Alfonso Raúl Villarreal Barrera

Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Lic. Alma Cristina López de la Torre

Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala,
Comisionada del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de
Nayarit

Lic. Claudia Elena Meza de la Toba
Comisionada Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos del estado
de Baja California Sur

Mtro. Christian Velasco Milanés
Comisionado del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos del estado de Colima

Lic. Daniel Chávez García
Comisionado del Instituto Michoacano de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisionada Propietaria del Instituto
Morelense de Información Pública y
Estadística



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Lic. Francisco José Morones Servín
Comisionado del Instituto de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales del estado de Tlaxcala

Mtro. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
Comisionado Presidente del Instituto
Duranguense de Acceso a la Información
Pública y de Protección de Datos Personales

Mtra. Indira Isabel García Pérez
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos del estado
de Colima

Mtro. Javier Martínez Cruz
Comisionado del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y
Municipios

Mtro. José David Cabrera Canales
Comisionado del Instituto de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala

Mtro. José Guadalupe Luna Hernández
Comisionado del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y
Municipios

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

Lic. José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado del Instituto Veracruzano de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Lic. Luis Fernando Sánchez Nava
Comisionado Ciudadano del Instituto de
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Distrito Federal

Lic. María Cristina Díaz León
Comisionada Presidente del Instituto de
Transparencia del Estado de
Aguascalientes

Lic. Mireya González Corona
Comisionada del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
Gubernamental y Protección de Datos
Personales del estado de Hidalgo

Lic. Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada del Instituto de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales de Quintana Roo

Dra. Norma Julieta Del Río Venegas
Comisionada Presidenta del Instituto
Zacatecano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Lic. Rocío Campos Anguiano
Comisionada Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos del Estado
de Colima

Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix
Comisionada Presidente de la Comisión
Estatual para el Acceso a la Información
Pública de Sinaloa



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 05/SNT-CPDP/SEO/28-08/2017
MX.09.SNT.CPDP

C.P. Rosa Francisca Segovia Linares

Comisionada de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del estado de Campeche

Dra. Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información de Tamaulipas

Mtro. Salvador Romero Espinosa

Comisionado Ciudadano del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del estado
de Jalisco

Lic. Susana Aguilar Covarrubias

Comisionada Presidente del Instituto Estatal
de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Yucatán

Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada

Comisionada Propietaria del Instituto
Tabasqueño de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

Dra. Ximena Puente de la Mora

Comisionada del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales